



## Aviso de Privacidad Integral

### Manifestaciones de Protección de Datos Personales

El Honorable Congreso del Estado de Chiapas con domicilio en 1ª. Sur Oriente S/N, entre Calle Central y 1ª. Oriente, Colonia Centro, Tuxtla Gutiérrez; Chiapas C.P. 29000, como Sujeto Obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione a la **Contraloría Interna**, conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad aplicable.

El presente Aviso de Privacidad, describe la información que se recaba de usted; así como del tratamiento y condiciones de uso que le damos. Por tratamiento nos referimos a cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición que se realice con sus datos personales que tratamos, desde su obtención, uso, divulgación, almacenamiento y hasta su cancelación y supresión.

Al utilizar nuestro servicio, el titular, consiente que la Contraloría Interna de este Honorable Congreso del Estado de Chiapas, recopile, utilice y/o transfiera su información personal de acuerdo con el presente Aviso de Privacidad.

#### A. Responsable del tratamiento de sus datos personales.

La **Contraloría Interna** del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; será quien trate sus datos personales; puede ser localizada en el domicilio ubicado en:

1er. Piso del Inmueble denominado "Edificio Plaza" localizado en Callejón Oriente, entre Avenida Central Oriente y 1ª. Avenida Sur, Colonia Centro, Tuxtla Gutiérrez; Chiapas. C.P. 29000. **Número Telefónico:** 961 6129104; **Correo electrónico:** [contraloría@congresochiapas.gob.mx](mailto:contraloría@congresochiapas.gob.mx)

#### B. Finalidad del Tratamiento de sus Datos personales.

- Al presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses. (Acreditar la personalidad del servidor público, conocer la congruencia del ingreso y su patrimonio, conocer los posibles conflictos de interés).
- Al verificar las correspondientes Actas de Entrega y Recepción. (Acreditar la personalidad de los servidores públicos, así como en el caso de ser requerido para realizar aclaraciones y/o proporcione información adicional con motivo de la conclusión de su encargo o por incurrir en responsabilidades; para hacer constar la entrega y recepción de los diferentes recursos).
- En la admisión de sugerencias, propuestas, quejas y denuncias en los buzones físico y electrónico de este Honorable Congreso, respecto a la actuación de los servidores públicos adscritos a este Poder Legislativo. (Acreditar la personalidad de quien promueve, para recibir, atender y brindar seguimiento a las mismas, oír y recibir notificaciones)



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIAPAS

H. CONGRESO

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS CONTRALORÍA INTERNA



- Seguros de Vida de los servidores públicos del Honorable Congreso.

### C. Datos personales que serán recabados.

- Datos identificativos, académicos, laborales, familiares, patrimoniales, profesionales y comerciales, correo electrónico.
- Nombre completo, domicilio, teléfono, identificación oficial, estado civil.
- Firma autógrafa.

Podrán tratarse datos sensibles al recabarse de manera directa, y si el servidor público lo manifiesta expresamente en los casos que sea estrictamente necesario y para un cumplimiento a un mandato legal y/o en los casos siguientes:

- ✓ Documentación probatoria en base a testimonios,
- ✓ Datos familiares en pruebas testimoniales,

### D. Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales).

Usted puede conocer para que son utilizados los datos personales que nos ha proporcionado y el uso que se les da (Acceso); también es su derecho solicitar la corrección de su información personal cuando esté incompleta o sea inadecuada (Rectificación); a que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento dejó de ser necesaria para el cumplimiento de una finalidad o contraviene lo dispuesto por la Ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición).

El titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) directamente ante la **Unidad de Transparencia del Poder Legislativo del Estado de Chiapas**, ubicado en:

**Domicilio:** 1er. Piso del Inmueble denominado "Edificio Plaza" localizado en Callejón Oriente, entre Avenida Central Oriente y 1ª. Avenida Sur, Colonia Centro, en Tuxtla Gutiérrez; Chiapas. C.P. 29000.

**Correo Electrónico:**

[unidad\\_transparencia@congresochiapas.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@congresochiapas.gob.mx)

**Número Telefónico:** 961 61 29079

O bien ante la Plataforma Nacional de Transparencia siguiente:

<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>;

### E. Fundamento legal para el Tratamiento de Datos Personales.

- ✓ **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:** Artículo 6º. Inciso A y 16.
- ✓ **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas:** Artículos 3º. y 5º.
- ✓ **Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados:** Artículos 1, 3º. fracción II, 4, 7,16,18,20,21, 28 31 y demás relativos y aplicables.



- ✓ **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas:** Artículos 1, 4, 5, fracción II, 7, 8, 9, 12 al 16, 18 al 26, 28, 31, 34, 37, 38 y demás relativos y aplicables.
- ✓ **Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas:** Artículos 3º; fracciones IX, X, XV y XVI; 58 fracción II; 60, fracciones X y XI; 119, 120, 121, 136, 139, 140, 144 y demás relativos y aplicables.

### F. Transferencia de datos personales:

Se informa que no se realizarán transferencias personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados conforme al dispositivo 22 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 18 y 95 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

### G. Los medios a través de los cuales el Responsable comunicará los cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista algún cambio en este aviso de privacidad, se hará de su conocimiento en el portal institucional del Honorable Congreso del Estado de Chiapas en la siguiente dirección:  
[www.transparencia.congresochiapas.gob.mx](http://www.transparencia.congresochiapas.gob.mx).

Fecha de elaboración y/o última actualización: octubre de 2021.